

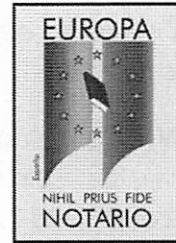
AGUSTIN EMILIO FERNANDEZ HENARES

NOTARIO

CALLE ALAMOS, 51

29130 ALHAURÍN DE LA TORRE (MALAGA)

TEL: 952 60 60 90 FAX:952 60 87 66



ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el en el artículo 203 regla quinta de la Ley Hipotecaria, sobre autorización de actas de expedientes de dominio, y para su publicación en legal forma, remito edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido sobre la finca que constituye su objeto. ---

E D I C T O

Yo, AGUSTIN EMILIO FERNANDEZ HENARES, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Alhaurín de la Torre, calle Álamos, numero 51, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla quinta del artículo 203 de la Ley Hipotecaria:-----

HAGO CONSTAR:

UNO.- Que ante mí se tramita el expediente de reanudación del tracto sucesivo interrumpido que se detalla a continuación:

FECHA DE INICIO. - El día once de julio de dos mil veinticuatro, bajo el número 2125 de mi protocolo.-----

PROMOTORES.- La mercantil SOGEHOGAR, S.L.U., domiciliada en calle Iznate, número 22, Código Postal 29006. Con C.I.F. B-42903807.

FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE.-----

Urbana: FINCA NUMERO OCHO.- APARTAMENTO señalado con el número CINCO en planta PRIMERA de la casa situada en la calle de la Peña hoy calle Postigo de Juan Bollero número 5, de la ciudad Málaga, distinguida con el número tres, hoy cinco, con superficie útil de cuarenta y cinco metros tres decímetros cuadrados.- Consta de diferentes dependencias y servicios. Linda: Frente, con vuelo sobre patio común y el apartamento señalado con el número SEIS de esta planta; izquierda entrando, con el apartamento señalado con el número SEIS de esta planta y con la casa número siete de la calle Pena; derecha, entrando, con escaleras de acceso a esta

planta, y fondo o espalda, con vuelo sobre la calle Peña. CUOTA.-
14,02 por ciento.

INSCRIPCIÓN: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de los de Málaga, al Tomo 853, libro 326, folio 171, finca número 18.453, inscripción 3ª. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- Según resulta de la certificación catastral descriptiva y grafica obrante en el expediente es la 3157130UF7635N0001ZQ.

TITULARES ACTUALES, REGISTRAL E INTERMEDIOS. -----

Que según la Certificación Descriptiva y Gráfica figura como titular catastral **DON JUAN PEDRO SANZ VAZQUEZ.** -----

Y según resulta de la citada información Registral, resulta como titular registral **DON JUAN PEDRO SANZ VAZQUEZ.** -----

Asimismo **DON JUAN PEDRO SANZ VAZQUEZ,** vendió en contrato privado la finca a **DON ALBERTO GALLARDO LOPEZ,** en fecha veinte de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. -----

DON ALBERTO GALLARDO LOPEZ, vendió la finca en contrato privado la finca a **DON JAIME CONCEPCIÓN CONCEPCIÓN,** en fecha veinticuatro de mayo de dos mil quince.

DON JAIME CONCEPCIÓN CONCEPCIÓN, vendió la finca en contrato privado la finca a la mercantil **SOGEHOGAR, S.L.U.,** en fecha veinte de abril de dos mil veintiuno. -----

DOS.- Que se publica el presente edicto a fin de notificar al titular Registral **DON JUAN PEDRO SANZ VAZQUEZ,** a los adquirentes intermedios **DON ALBERTO GALLARDO LOPEZ** y **DON JAIME CONCEPCIÓN CONCEPCIÓN,** o cualquiera de sus herederos, y a cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión del promotor del expediente, presentar alegaciones aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:--

Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición-----

Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.-----

Especialmente se notifica los posibles causahabientes de los titulares intermedios.-----

Alhaurín de la Torre, a tres de septiembre de dos mil veinticuatro.

